

**ACLARACIÓN EXPEDIENTE S-3009-2023 “Servicio integral SAP para RTVE
(TeleSAP-24)”**

En el Apdo 3.8 “Servicios profesionales” del Pliego de Condiciones Técnicas, se indica entre los requerimientos de los distintos perfiles:

“Experiencia en el Sector de Media”.

Dicho requisito no es excluyente, sino que se tendrá en cuenta dicha experiencia en la valoración técnica, tal como se indica en el Apdo 10º del anexo II del PCG donde se indica:

“Equipo de trabajo Evolución y Mejora: se valorará la idoneidad del equipo profesional propuesto por el licitador para el servicio de evolución y mejora, en aspectos como:Años de Experiencia en implantación de procesos del sector audiovisual.”

Como se trata de una aclaración no sufre modificación alguna el plazo final de presentación de oferta.